Señor Gerente General Víctor Manuel Carrión Varas. Ciudad.

## INFORME DEL COMISARIO

- He revisado el Balance General de la Compañía "ARAGONEST" S.A., del período comprendido de Enero 1 a Diciembre 31 del 2.008, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los Socios y los Flujos de Caja del mencionado período.
- 2. Mi examen fue practicado de acuerdo con las NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS Y CON LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC), y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que considere necesario en las diferentes circunstancias.
- 3. Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los Señores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones Legales, Estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas ordinarias y extraordinarias.
- Expresamente declaro que en el desempeño de mis labores he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- 5. Los procedimientos de control Interno de la Compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permite a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
- 6. En mi opinión los Estado Financieros, presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía "ARAGONEST" S.A. a Diciembre 31 del 2.008, los resultados de operaciones y los Flujos de Caja por el período terminado en esa fecha, de conformidad con principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, autorizados por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR.

REGISTROS DE SOCIEDADES

**Muy Atentamente** 

MARIA CARVAJAL GONZALEZ

COMISARIO